

#### REPUBLICA DE CHILE I. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

# ORIGINAL

#### **DECRETO ALCALDICIO Nº 584** SECRETARIA MUNICIPAL

REF.: ADJUDICACION PÚBLICA

I.Municipalidad de Cabo de Hornos; 29/09/2016.

### **VISTOS Y CONSIDERANDO:**

El Decreto Alcaldicio Exento Nº 704, de fecha 22/12/2015, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2016.-

El Decreto Alcaldicio N°1140 de fecha 06.12.2012, Nombramiento

Alcaldesa Sra. Pamela Tapia Villarroel.

Ficha de Licitación N° 3704-75-LE16, "Consultoría Levantamiento Información Sanitaria".

Comprobantes de Ingresos de Ofertas Licitación Pública Nº 3704-75-LE16.

Informe de Comisión Evaluadora de Licitación Pública N°3704-75-LE16.

Memorándum N°18 de fecha 28.09.2016 Directora de Secretaria de Planificación.

Memorándum N°758 de fecha 29.09.2016 Sra. Pamela Tapia Villarroel.

La Ley N° 19.886 "Ley de Bases sobre Contratos y Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su Reglamento".

Las facultades y atribuciones que me confiere la Ley Nº 18.695,

Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido.

## DECRETO

ADJUDIQUESE, al Proveedor, SOCIEDAD DE INVERSIONES DIMAR LTDA .: RUT 76.019.367-4, por "Consultoría Levantamiento Información Sanitaria" según listado adjunto de licitación N° 3704-75-LE16, por ser el mejor Evaluado por la Comisión Evaluadora y por ser el más conveniente para el municipio.

Gírese Orden de Compra por medio del Portal Mercado público al Proveedor.

Los gastos que origine este Decreto serán imputados en la cuentas

Cuenta	SP	CC	Denominación	Monto
215.31.01.002.001	ı		ASISTENCIA TECNICA	\$ 22.000.000

Del Presupuesto Municipal del año 2016.

ARCHÍVESE. COMUNÍQUESE, Y ANÓTESE,

SECRET MI LUCIANO SAAVEDRA PEREZ TIREGIO SECRETARIO (S) MUNICIPAL

DSII/MCC/aam

PAMELA TAPIA VILLARROEL

**ALCALDESA**